



CONOZCA SUS DERECHOS FRENTE AL ICE



CONOZCA SUS DERECHOS FRENTE AL ICE

Si es abordado por agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (Immigration and Customs Enforcement, ICE), usted tiene derechos.



¿Qué puedo hacer si el ICE llega a mi puerta?

- No tiene que abrirle la puerta de inmediato y no tiene que hablar con el ICE.
- Puede preguntarles quiénes son desde el otro lado de la puerta cerrada y pedirles que le muestren una placa, identificación o tarjeta de presentación a través de la ventana o la mirilla, o que la pasen por debajo de la puerta cerrada.
- Puede preguntarles si tienen una orden judicial:
 - Si responden que no, no está obligado a dejarlos entrar. Puede contestar "I do not want to speak with you" (No deseo hablar con ustedes).
 - Si responden que sí, puede pedirles que la deslicen por debajo de la puerta. Para saber si se trata de una orden judicial, fíjese quién ha firmado la orden.
- En una emergencia, como una amenaza a la seguridad pública o una amenaza a la vida de alguien, el ICE puede entrar sin pedir su permiso. Aun si esto ocurre, no tiene que hablar con el ICE.
- Si el ICE está buscando a alguien, no necesita hablar. Si elige hablar, puede pedirles que dejen su información de contacto. Aunque no necesita decirle al ICE dónde se encuentra la persona, dar información falsa lo pone en riesgo.



¿Qué puedo hacer si el ICE está dentro de mi casa?

- Si el ICE entra a su hogar sin su permiso, puede decirles claramente: "I do not consent to you being in my home. Please leave." (No doy mi consentimiento para que estén en mi hogar. Por favor, retírense). Decir esto puede que no siempre los detenga, pero puede ayudar en algún caso legal en el futuro.
- Si el ICE empieza a inspeccionar las habitaciones o artículos en su hogar, puede decirles: "I do not consent to your search." (No doy mi consentimiento para que inspeccionen). Puede seguir repitiendo esto si siguen inspeccionando sin su consentimiento.
- Puede decirles si hay niños u otros residentes vulnerables en su hogar.



¿Qué puedo hacer si el ICE me detiene en la calle o en la vía pública?

- Antes de decir nada, puede preguntarles: "Am I free to go?" (¿Puedo irme?).
 - Si responden que sí, puede decir: "I don't want to answer your questions" (No deseo responder sus preguntas).
 - Si responden que no, puede decir: "I want to remain silent." (Prefiero no contestar).
 - Si los agentes del ICE tratan de revisar sus bolsillos o pertenencias, puede decir: "I do not consent to a search." (No doy mi consentimiento para una revisión). Si lo revisan de todos modos, no puede detenerlos físicamente, pero decir claramente que no da su consentimiento puede ser importante en algunos casos legales futuros.



facebook.com/citiesforaction



@CitiesForAction



citiesforaction.us



CITIES for ACTION



CONOZCA SUS DERECHOS FRENTE AL ICE



CONOZCA SUS DERECHOS FRENTE AL ICE

Si es abordado por agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (Immigration and Customs Enforcement, ICE), usted tiene derechos.



¿Qué puedo hacer si el ICE llega a mi lugar de trabajo?

- El ICE puede entrar al espacio público de cualquier lugar de trabajo sin necesidad de ningún tipo de orden.
- Los espacios públicos pueden incluir la recepción de la oficina, supermercado, tienda minorista o área de comedor de un restaurante.
- El ICE no puede entrar legalmente al espacio privado de un lugar de trabajo a menos que tengan el permiso de su empleador o una orden judicial.
- Los espacios privados son áreas solo para empleados, que pueden incluir la sala de descanso o almacén de un lugar de trabajo.
- Los empleadores pueden pedirle al ICE que les muestren su identificación y preguntarles si tienen una orden judicial.
- Como en cualquier lugar público, si el ICE se le acerca en el trabajo, NO tiene que responder sus preguntas y puede dirigirlos a su empleador.
- Como siempre, si los agentes del ICE tratan de revisar sus bolsillos o pertenencias, puede decir: "I do not consent to a search" (No doy mi consentimiento para una revisión). Si lo revisan de todos modos, no puede detenerlos físicamente, pero decir claramente que no da su consentimiento puede ser importante en algunos casos legales futuros.



¿Qué sucede si me detienen?

- Puede informar al ICE si tiene problemas de salud o si precisa gestionar el cuidado de sus hijos.
- Es posible que los agentes del ICE no hablen su idioma. Puede solicitar un intérprete para cualquier conversación con el ICE o para cualquier cita o audiencia que se le conceda.
- No tiene que firmar ningún documento ni responder a ninguna pregunta antes de hablar con un abogado.
- Una vez detenido, tendrá derecho a hacer llamadas telefónicas a su familia, amigos, líderes de la comunidad o abogado.
- Mientras esté detenido, puede recibir visitas, incluyendo a su familia, sus amigos, los líderes de la comunidad y su abogado. Tenga en cuenta que cada cárcel tiene sus propias normas que los visitantes deben revisar de antemano.
- Si lo detienen, las personas en la comunidad pueden grabar al ICE, siempre que no interfieran con los funcionarios. Si los agentes del ICE están tratando de hablar con usted o arrestarlo, empezar a grabar o continuar grabando podría ponerlo en riesgo.
- Puede compartir con su abogado, una vez que tenga uno, cualquier audio, video o notas escritas sobre su arresto que haya obtenido usted o alguien que haya presenciado su arresto.
- Para obtener más información, visite: [insert city specific resource here].



facebook.com/citiesforaction



@CitiesForAction



citiesforaction.us



CITIES for ACTION